

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 30 de septiembre de 2022 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 7025/2022/TE

Propuesta de resolución presentada por los grupos políticos municipales del Partido Popular y Ciudadanos, referente a solicitar una rotonda en la Carretera Nacional 234 a la altura de la intersección con la A-1512 a Albarracín.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

La intersección entre la Nacional 234 y la carretera autonómica A-1512, que discurre hacia Albarracín, es uno de los puntos negros en la ciudad de Teruel. Son numerosos los accidentes de circulación que se han producido a lo largo del tiempo, el último el pasado 21 de septiembre, donde se vieron implicados cinco coches y un camión. En este caso una de las principales razones que explican este suceso puede ser la densa niebla de esa jornada, por lo que la necesidad de actuar para evitar más incidentes es más que evidente.

Se trata de una vía que soporta una amplia densidad de circulación. El trazado autonómico se dirige a uno de los municipios con mayor número de turistas a lo largo del año, la cercanía con el Aeropuerto de Teruel provoca que muchos trabajadores también circulen por ella y ocurre lo mismo con su proximidad a PLATEA y los polígonos industriales de la capital. Se dan por tanto las condiciones ideales para que puedan producirse, como así sucede, numerosos accidentes.

Los responsables políticos en materia de Transportes no pueden seguir esperando y viendo cómo la lista de accidentados aumenta de manera constante. Las cifras hablan por sí solas y exigen que se adopten medidas urgentes para, de la misma manera que ya se ha actuado en la rotonda de acceso a la ciudad en las inmediaciones de Dinópolis, se haga lo propio en ese espacio. Con ello se aumentará la seguridad de los desplazamientos y se evitaban accidentes como los que lamentablemente estamos acostumbrados a conocer a través de los medios de comunicación.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Primero.- Solicitar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y al Gobierno de Aragón la construcción de una rotonda en la N-234 a la altura de la intersección con la A-1512 que sustituya al cruce actualmente existente y en el que tantos accidentes se producen.

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y al Gobierno de Aragón.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

